Resolución No. (20202400035514) Fecha: 2020-11-04

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNA PÓLIZA DE SEGUROS

La Secretaria de la Mujer Municipal, en uso de las facultades delegadas por el señor Alcalde Municipal en especial las otorgadas mediante Decreto 2020100000125 del 3 de enero de 2020, mediante el cual se confieren delegaciones en materia de contratación estatal y la ordenación del gasto para el debido funcionamiento del Municipio de Popayán, y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el **MUNICIPIO DE POPAYÁN**, celebró con el FUNDACION DESARROLLO COMUNITARIO DEL CAUCA – FUNDECOM el **CONTRATO** No 2020180001895-7 DEL 27 DE OCTUBRE DE 2020.

SEGUNDO.- Que el contratista presentó para su aprobación la respectiva póliza de seguros, en un todo de conformidad con lo indicado en el respectivo contrato.

TERCERA.- Que este despacho es competente para impartir la respectiva aprobación.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la póliza de cumplimiento, calidad Y pago de salarios, NO. **40-44-101053547 del 28 de octubre del 2020**, expedida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A** Presentada por el contratista.

ARTICULO SEGUNDO.- Aprobar la póliza de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento, NO. **40-40-101013028 del 28 de octubre del 2020**, expedida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A** Presentada por el contratista.

ARTICULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Popayán, el 04-11-2020

DIANA CAROLINA CANO PAJOY
Secretaria de la Mujer

Proyectó: MARIA CAMILA HURTADO – Abogada Contratista Secretaria de la Mujer Municipal
Revisó: DIANA CAROLINA CANO PAJOY – Secretaria de la Mujer